

ALIANZA DE OSC PARA LA EFICACIA DEL DESARROLLO
PARTICIPANDO EN LA
SEGUNDA RONDA DE MONITOREO DE LA CED EN MÉXICO- 2016
Secretaría de Relaciones Exteriores (Cancillería), 12 de abril, 2016

P r e s e n t a c i ó n

La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGOED) se creó en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda de Busan, en 2011. Es un foro político incluyente que reúne a gobiernos, organizaciones bilaterales y multilaterales, sociedad civil y representantes de parlamentos, gobiernos locales, fundaciones y sector privado de todo el mundo que se han comprometido a fortalecer la eficacia de la cooperación al desarrollo para producir el máximo impacto en el desarrollo. La Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED) hace parte de la Alianza Global y participa en este ejercicio, con organizaciones-puntos focales.

DECA, Equipo Pueblo AC, como punto focal de la AOED aplicó una Encuesta en Línea, en el marco de la **Segunda Ronda de Monitoreo de los Compromisos de la Cooperación Eficaz al Desarrollo-2016**, que pretende evidenciar los avances, detectar oportunidades e identificar obstáculos en el cumplimiento de los compromisos para una cooperación al desarrollo más eficaz acordados en París, Accra y Busan, a fin de apoyar la responsabilidad mutua, fomentar y aportar información al diálogo entre las múltiples partes interesadas a nivel nacional, regional y global sobre cómo lograr una cooperación al desarrollo más eficaz.

El marco de dicho Monitoreo comprende 10 Indicadores, pero nosotros relevamos particularmente el **Indicador 2 referido a la Participación de las OSC**, además incorporamos algunas cuestiones del Indicador 3 (sector privado), uno en particular del 7 (participación incluyente en la evaluación), y varios del 8 (Igualdad de Género), para la Encuesta en Línea.

Por tal motivo, seleccionamos a personas con formación y experiencia en el tema que nos apoyaron contestando la Encuesta en línea y queremos darte a conocer los principales resultados y dialogar entre las OSC invitadas, para enriquecer el Informe de sociedad civil que entregaremos posteriormente.

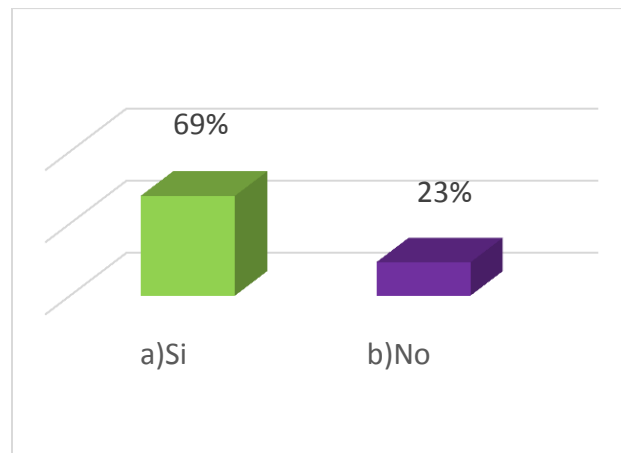
Las conclusiones del ejercicio de monitoreo, en última instancia servirán para alimentar el diálogo político a nivel nacional, regional y global. En concreto, el Informe de Progreso 2016 proporcionará evidencia para la segunda reunión ministerial de la Alianza Global, que tendrá lugar en Nairobi en noviembre de 2016.

SEGUNDA RONDA DE MONITOREO DE LA CED EN MÉXICO- 2016

Indicador Prioritario

1. ¿Hay otros actores no gubernamentales que participan en la definición de las prioridades, objetivos y metas del país?

Gráfica 1



El 69% de representantes de OSC e investigadores/as que respondieron la encuesta piensan que si hay participación de otros actores no gubernamentales, que pueden opinar sobre las prioridades de la cooperación, mientras el 23% cree que no.

En complemento se identificaron, en el caso afirmativo, a los actores que participan en esa definición de prioridades, entre ellos: La academia, espacios colectivos, sociedad civil, sindicatos y sector privado, se mencionó el cabildeo directo y el uso que hacen los medios de comunicación.

Además se ubicaron Consultas para la elaboración de Programas; grupos de interlocución ad-hoc en Secretarías de Estado específicas.

Existen formalmente diversos mecanismos como las consultas y los foros, pero su carácter no es vinculante por lo que las propuestas que surgen de esos espacios son utilizadas con discrecionalidad del gobierno, lo que puede convertirse en un recurso del gobierno solo para legitimar sus decisiones. Hay quien piensa que aun cuando existen consejos, no tienen suficiente fuerza para incidir.

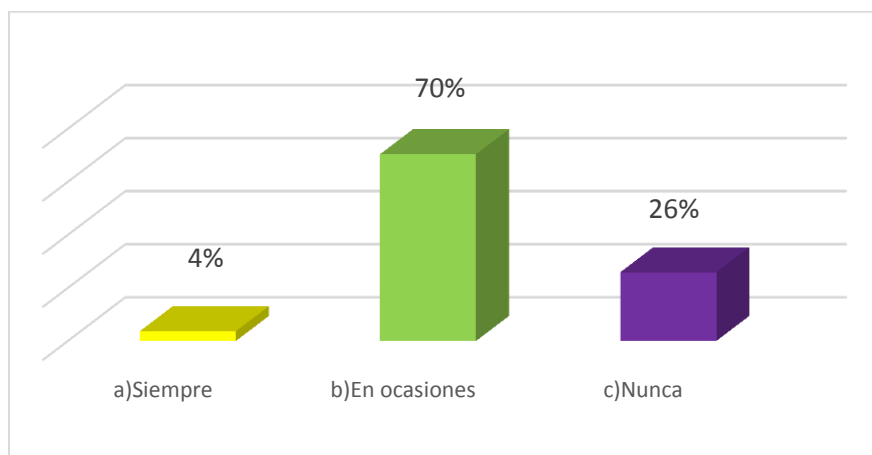
Además se señaló que no existen espacios para la participación de comunidades y pueblos indígenas.

Indicador 2: Evaluación del entorno favorable para las OSC. La sociedad civil actúa en un entorno que potencia al máximo su participación y su contribución al desarrollo.

PRIMER MÓDULO: Espacio para diálogo multilateral sobre políticas de desarrollo nacionales.

2. ¿Consulta el gobierno con las OSC al diseñar, ejecutar y supervisar las políticas nacionales de desarrollo?

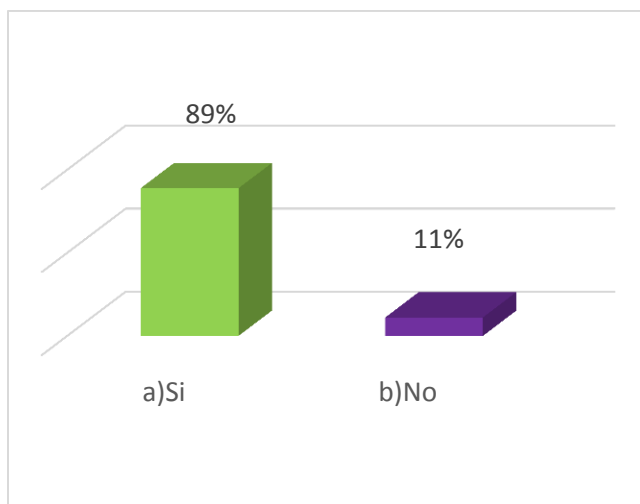
Gráfica 2



Un importante 70% considera que en ocasiones el gobierno consulta a las OSC en el ciclo completo de la política de cooperación, o en alguna de sus fases; pero hay un 26% que afirma que la sociedad civil no es consultada y solo el 4% dijo que regularmente.

3. ¿Tienen derecho las OSC a acceder a información gubernamental?

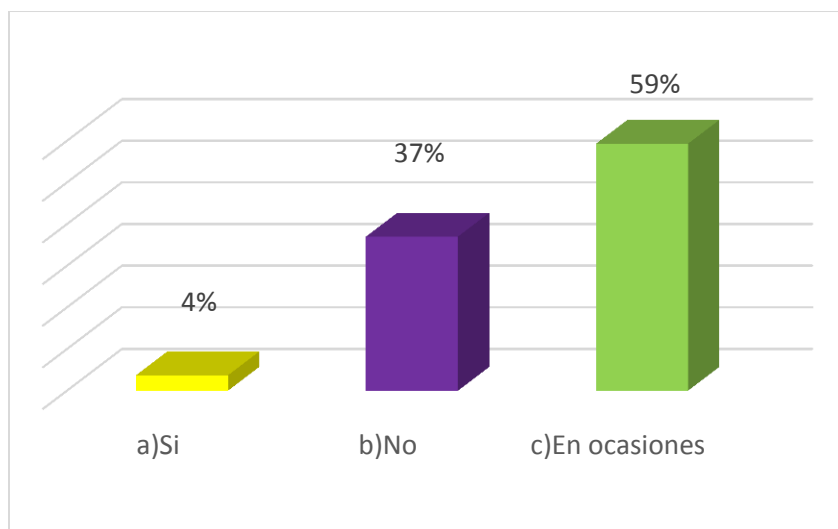
Gráfica 3



Un alto porcentaje, esto es, el 89% considera que es posible acceder a la información gubernamental y solo un 11% piensa que no.

4. ¿Se dispone de recursos y/ o oportunidades de formación para incrementar las capacidades de todos los interesados (especialmente del gobierno, OSC y proveedores de cooperación) para que participen de manera significativa en el diálogo plural?

Gráfica 4

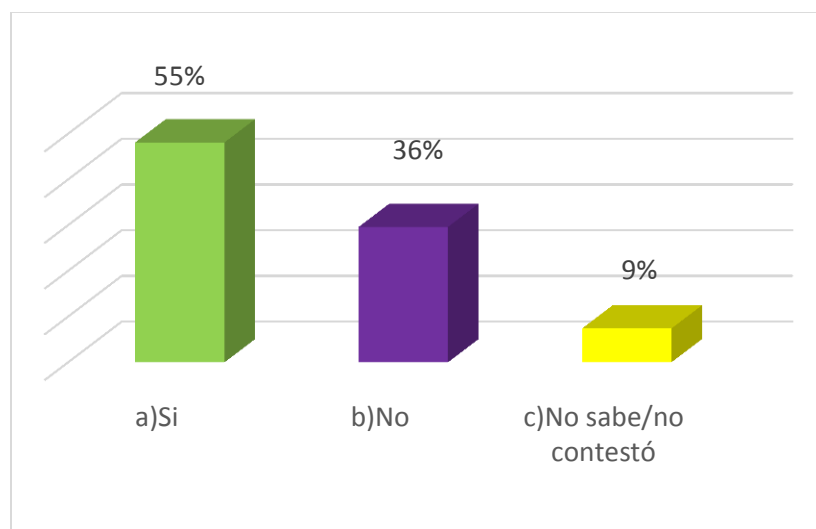


Sobre las opciones de formación para el desarrollo de capacidades de los diversos actores, para participar efectivamente en un diálogo plural, el 59% valora que en ocasiones se presentan esas oportunidades, mientras que el 37% piensa que no existen; solo un 4% dijo que sí.

SEGUNDO MÓDULO: Eficacia del desarrollo de las OSC: rendición de cuentas y transparencia

5. ¿Existen en la práctica mecanismos gestionados por las OSC para abordar la transparencia y la rendición de cuentas a múltiples actores en el funcionamiento de las OSC?

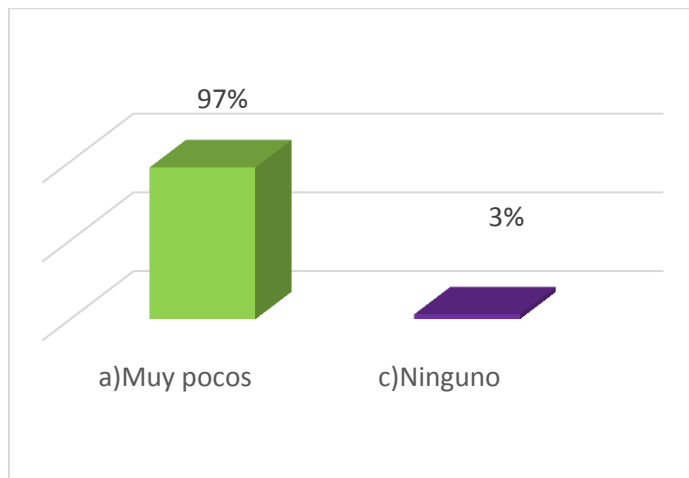
Gráfica 5



El 55% de las personas consultadas identifican mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas de las OSC; el 36% piensa que no existen esos mecanismos y el 9% no sabe.

6. ¿Existen procesos de coordinación impulsados por las OSC para facilitar una representación consolidada e incluyente de las OSC en el diálogo político? (por ejemplo, organización federal-nacional, red de OSC, prácticas de consulta)

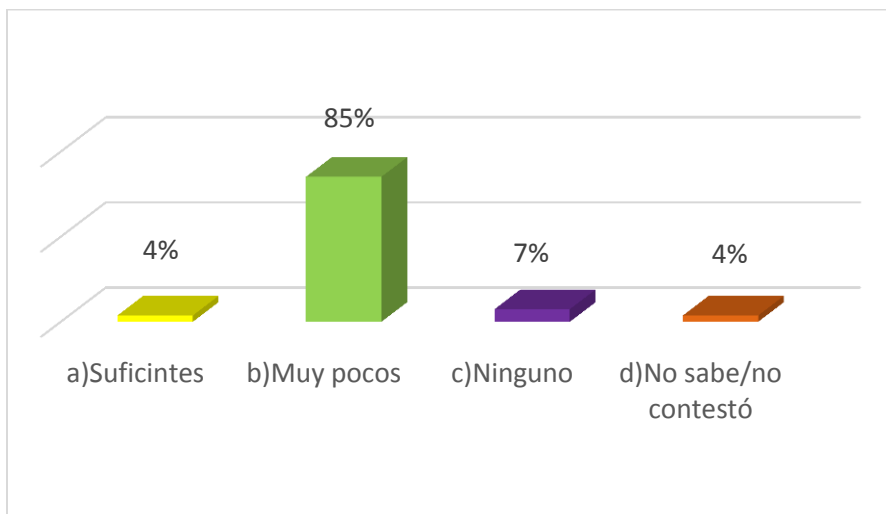
Gráfica 6



Destaca en este caso que prácticamente la totalidad de las personas consultadas, si bien reconoce procesos de coordinación entre OSC para el diálogo político, piensan que son escasos u ocasionales.

7. ¿Existen mecanismos para facilitar la coordinación de programas entre las OSC y/o con otros actores del desarrollo? (colaboración para optimizar el impacto y evitar la duplicación)

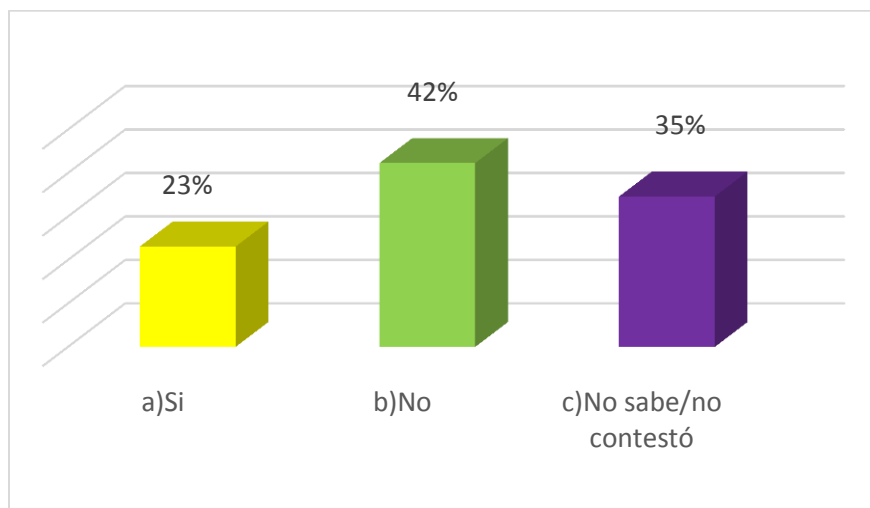
Gráfica 7



En cuanto a la existencia de mecanismos de coordinación entre OSC y otros actores para evitar duplicaciones, el 85% los identifica, pero considera que son muy pocos; un 7% piensa que no hay ese tipo de esfuerzos y solo un 4% cree que son suficientes.

8. ¿Se están aplicando a nivel nacional otras iniciativas importantes relacionadas con los principios para la eficacia del desarrollo de las OSC? (Principios de Estambul y Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC).

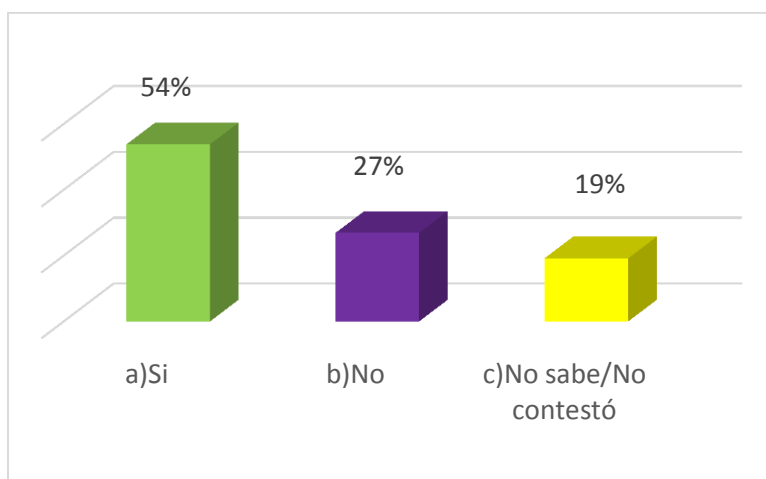
Gráfica 8



Un importante porcentaje (42%) considera que no se están aplicando a nivel nacional los principios de Estambul y en general el marco internacional sobre el rol de las OSC, un 23% piensa que si, mientras que un significativo 35% no sabe si está ocurriendo.

9. ¿Las OSC informan regularmente al gobierno sobre finanzas básicas, sectores de apoyo y principales áreas geográficas de participación en el desarrollo?

Gráfica 9

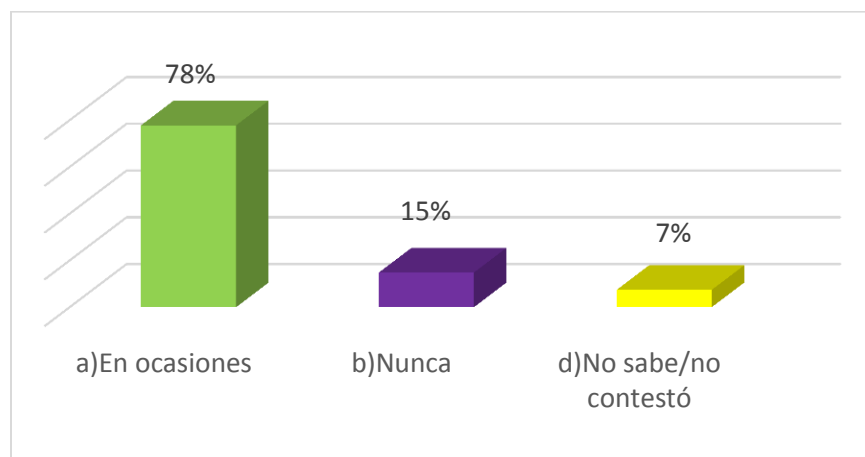


Las OSC si informan al gobierno sobre sus acciones y finanzas, así lo cree el 54% de las personas encuestadas; el 27% respondió que no y un 19% no sabe.

TERCER MÓDULO: Cooperación oficial al desarrollo con las OSC

10. ¿Los proveedores de cooperación al desarrollo consultan con las OSC, de forma sistemática, sobre sus políticas y programas de desarrollo?

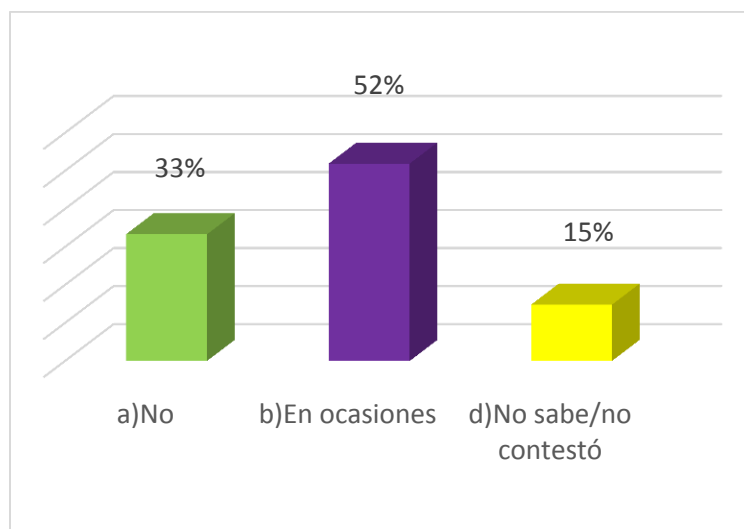
Gráfica 10



El 80% respondió que solo en ocasiones las OSC son consultadas por los proveedores de la cooperación, mientras que un 15% no cree que haya consultas.

11. ¿Los proveedores están fomentando un entorno favorable para las OSC en su cooperación con la sociedad civil? (Política general; mezcla de mecanismos de financiación adecuados; financiación fiable, transparente y de fácil acceso; minimizar los costes de transacción; presentación de informes estratégicos estándar)

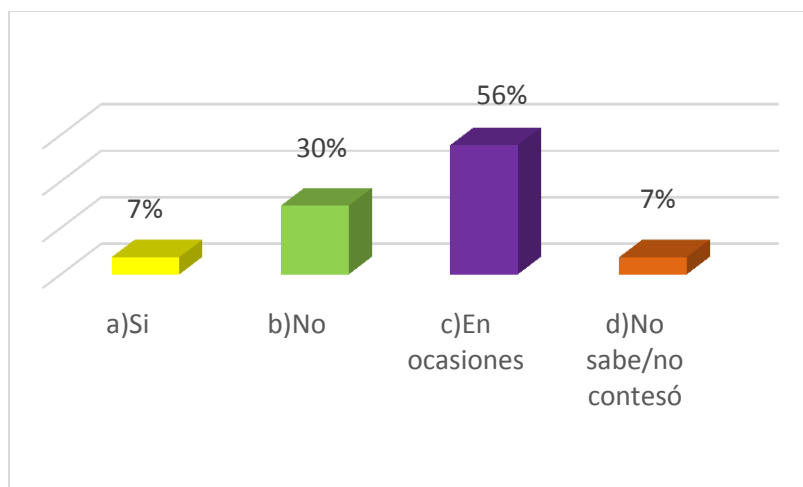
Gráfica 11



Un importante 52% cree que solo ocasionalmente –los proveedores de la cooperación– están generando o favoreciendo un ambiente propicio para las OSC, el 33% piensa que no.

12. ¿La promoción de un entorno favorable para las OSC forma parte de la agenda del diálogo político de los proveedores con los gobiernos socios?

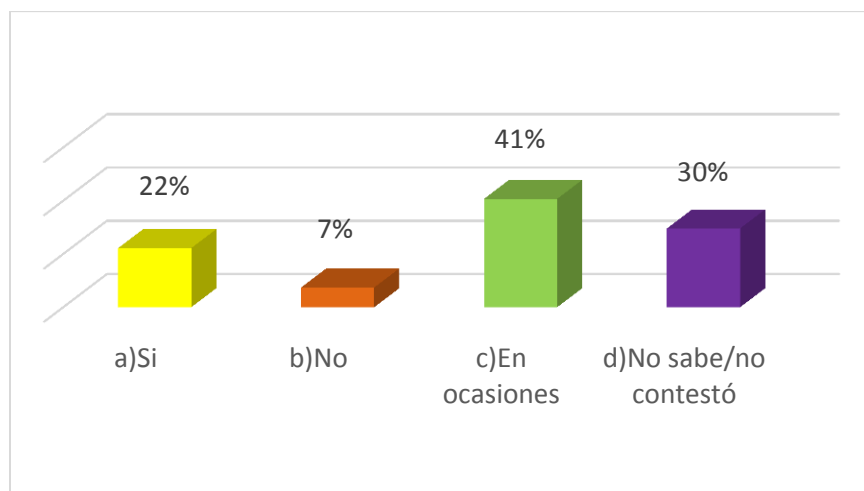
Gráfica 12



El 30% de las personas piensa que la generación de un ambiente propicio para las OSC no hace parte de la Agenda de Diálogo Político de los proveedores con los gobiernos socios, mientras que el 56% considera que solo en ocasiones se hacen esfuerzos en ese sentido.

13. ¿Los proveedores intercambian información con el gobierno sobre su apoyo a las OSC?

Gráfica 13

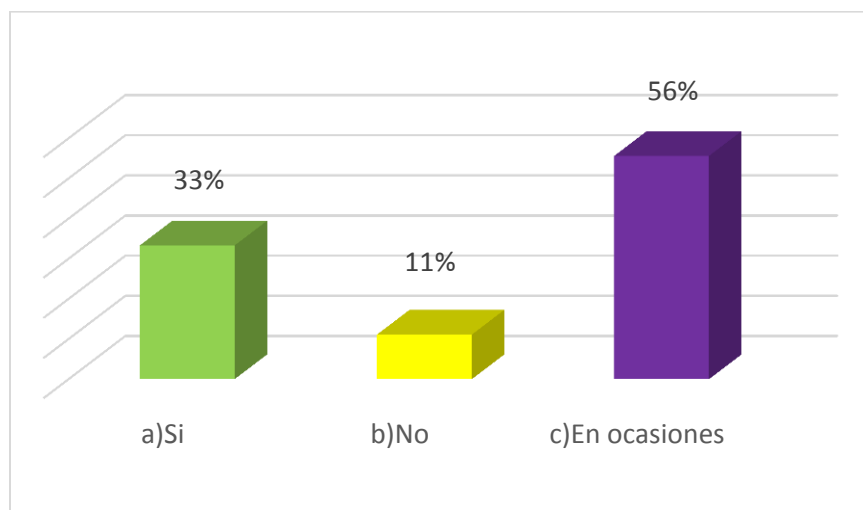


Solo ocasionalmente los proveedores intercambian información con los gobiernos sobre su apoyo a las OSC, contestó el 41%, mientras el 22% considera que si, y un importante 30% no sabe.

CUARTO MÓDULO: Marco Legal y Reglamentario

14. ¿Se reconocen y respetan las libertades de las OSC (asociación, reunión y expresión) en la Constitución y, de forma más amplia, en las políticas, leyes y reglamentos?

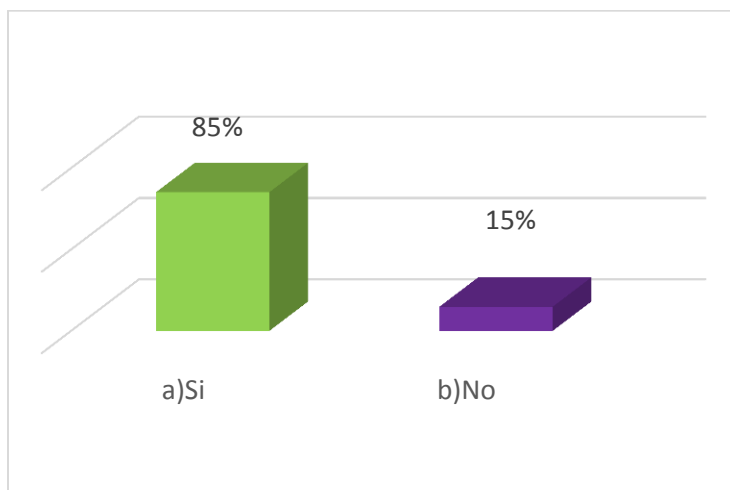
Gráfica 14



Más de la mitad (56%) piensa que en ocasiones se reconocen y respetan las libertades de las OSC establecidas en la Constitución; el 33% considera que si, mientras un 11% cree que no se respetan.

15. ¿Permite el entorno legal y reglamentario la formación, registro y funcionamiento de OSC?

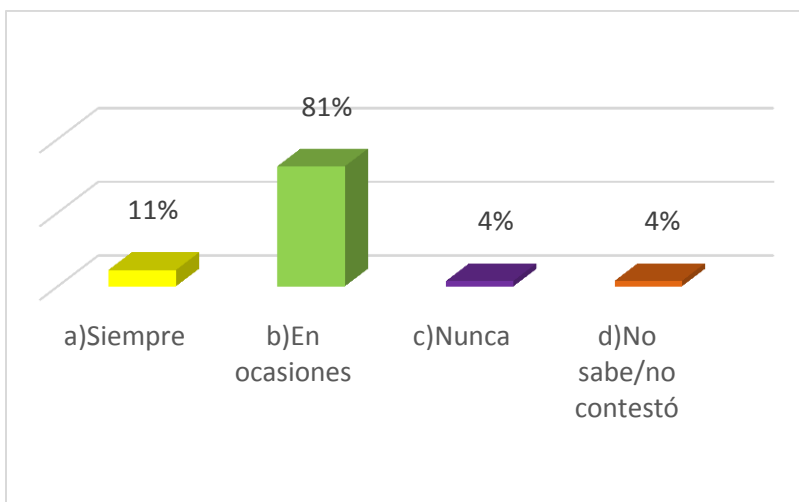
Gráfica 15



Un 85% reconoce un marco legal regulatorio que permite la formación, el registro y funcionamiento de las OSC y sólo el 15% piensa que no lo favorece.

16. ¿El entorno legal y reglamentario facilita a las OSC el acceso a recursos?

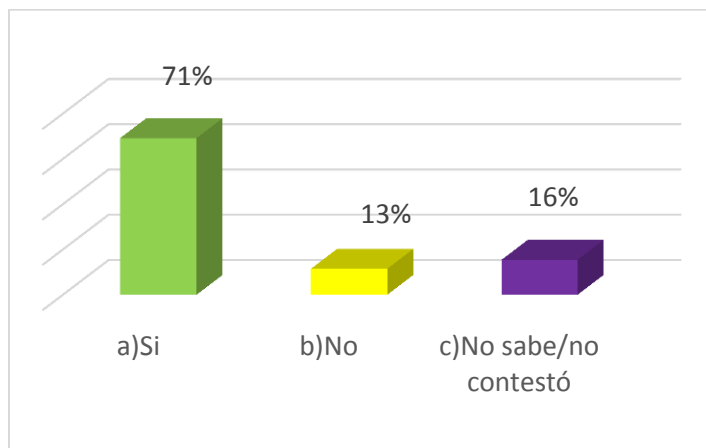
Gráfica 16



Pero ese marco regulatorio, dice el 81%, solo en ocasiones facilita el acceso a recursos, apenas un 11% respondió que siempre.

17. ¿Margina el entorno legal y reglamentario a determinados grupos?

Gráfica 17

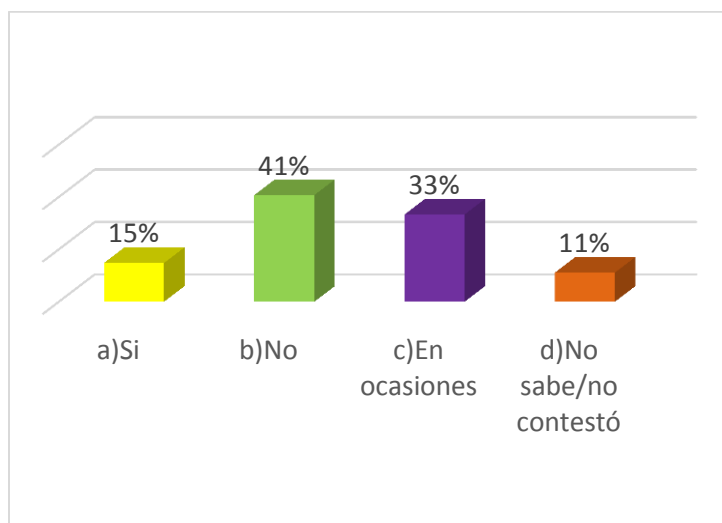


Ese marco legal regulatorio, piensa un importante 71%, margina a determinados grupos, el 13% no lo percibe así.

Indicador 3: Participación y contribución del sector privado al desarrollo

18. ¿El diálogo público privado (DPP) es incluyente en relación con los representantes de los diferentes actores del sector privado, como pueden ser las PYMES o productores agrarios de pequeña escala?

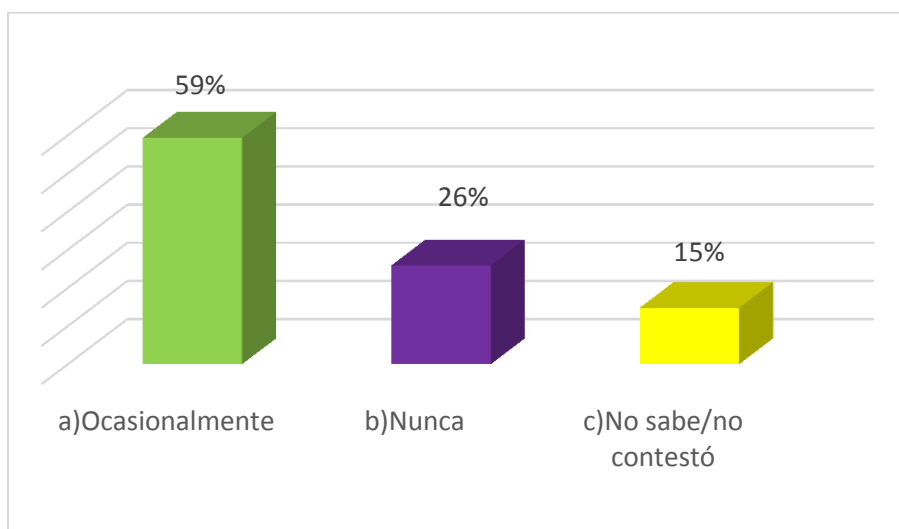
Gráfica 18



El 41% de las personas respondieron que el diálogo público privado (DPP) con los diferentes actores del sector no es incluyente, el 33% percibe que solo en ocasiones y solo el 15% respondió que sí es incluyente.

19. ¿Son transparentes los resultados de los DPP?

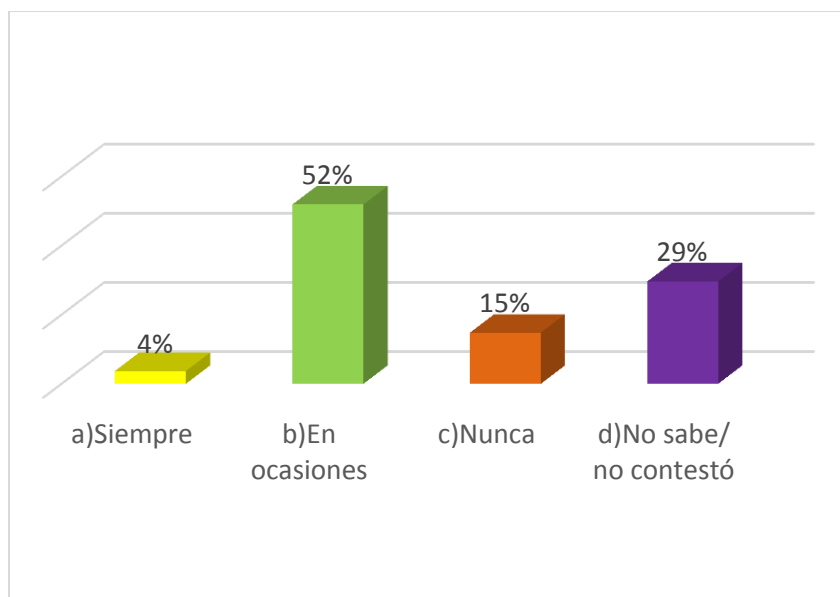
Gráfica 19



El 26% piensa que ese diálogo público privado (DPP) nunca es transparente, mientras que el 59% considera que ocasionalmente se da a conocer.

20. ¿Los DPP suceden en paralelo/creando sinergias con la planificación gubernamental al desarrollo y el establecimiento de prioridades?

Gráfica 20

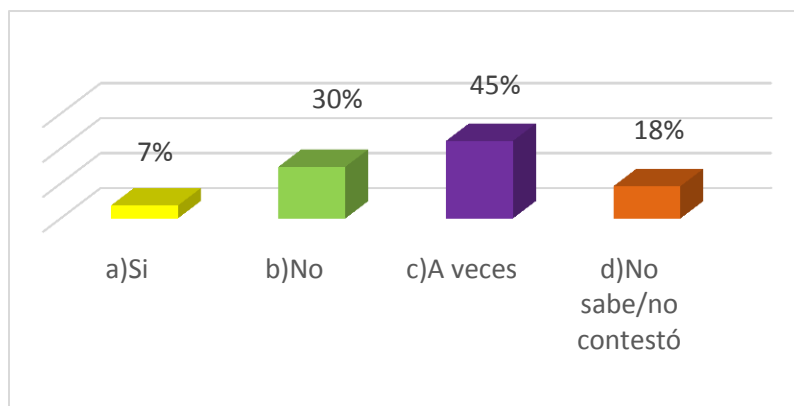


La mitad de las personas percibe que solo ocasionalmente los diálogos público-privado ocurren en razón de la planificación gubernamental al desarrollo, un 15% cree que nunca pasa y solo el 4% respondió que siempre.

Indicador 7: La responsabilidad mutua entre los actores se potencia mediante evaluaciones incluyentes

21. ¿Los actores que no son parte del ejecutivo (organizaciones de la sociedad civil, sector privado y parlamentario) y los gobiernos locales, han participado activamente en esas evaluaciones?

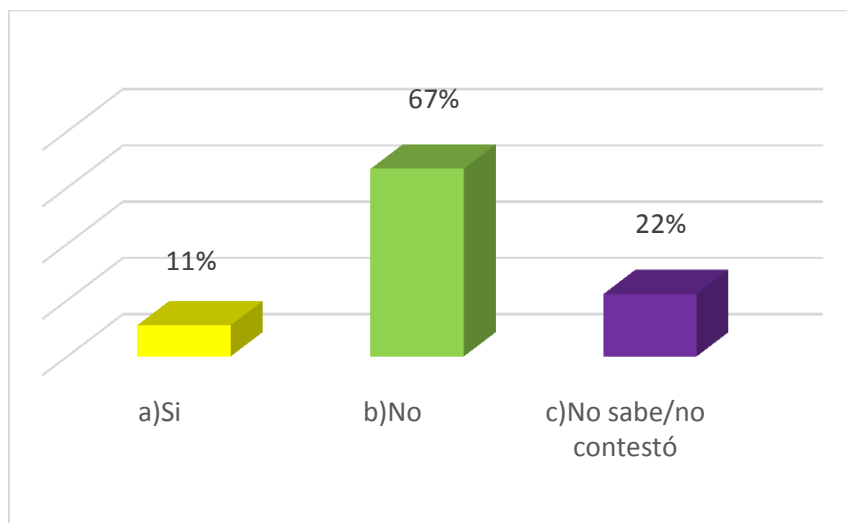
Gráfica 21



El 30% piensa que no hay una participación activa de otros actores no gubernamentales y autoridades locales, en las evaluaciones; un 45% dice que en ocasiones y solo el 7% piensa que sí.

22. ¿Se han hecho públicos oportunamente y en forma exhaustiva los resultados de esos ejercicios?

Gráfica 22

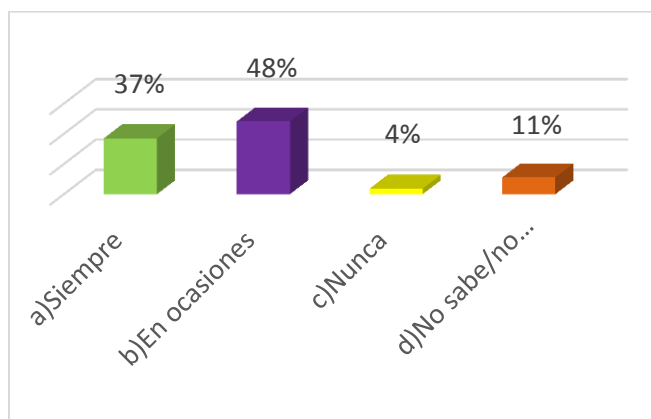


El 67% de las personas encuestadas cree que no se han hecho públicos los resultados de las evaluaciones; solo un 11% considera que si se divulgan oportuna y exhaustivamente.

Indicador 8: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

23. ¿Las OSC están monitoreando el seguimiento presupuestario y de gastos gubernamentales en términos de datos desglosados sobre género?

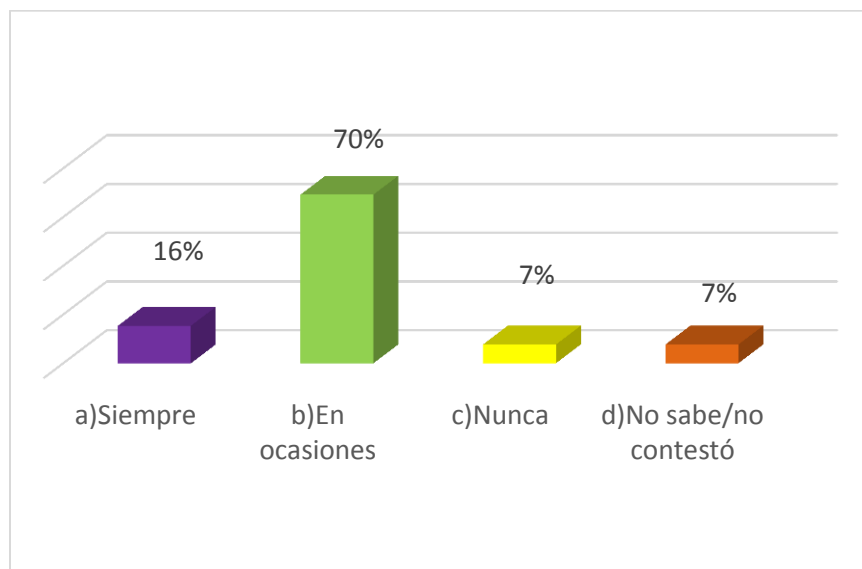
Gráfica 23



Un 37% respondió que las OSC están dando seguimiento al presupuesto y gastos gubernamentales desglosados por género; mientras cerca de la mitad cree que es ocasional.

24. ¿Las OSC pueden hacer comentarios acerca de la calidad de mecanismos de seguimiento presupuestario, si es que existen?

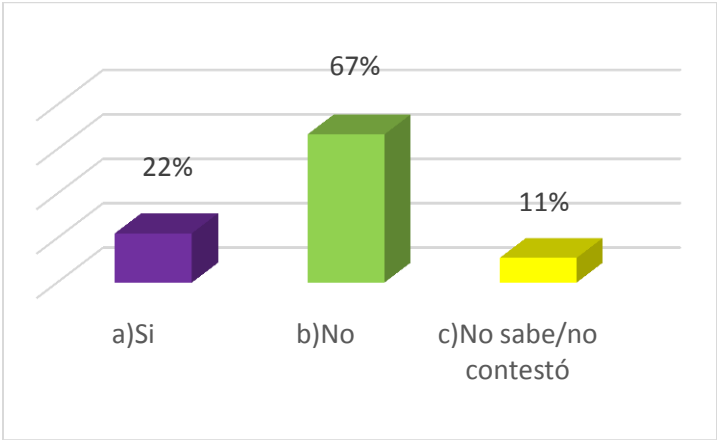
Gráfica 24



Solo en ocasiones, respondió el 70%, las OSC pueden opinar sobre la calidad de los mecanismos de seguimiento presupuestario (desglosado por género); mientras un 16% cree que es viable opinar o proponer.

25. ¿Identifica claramente el mecanismo gubernamental las cuestiones a las que se deberían destinar recursos y resultados que sean importantes a la hora de progresar en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer?

Gráfica 25



El 67% piensa que el gobierno no puede identificar con claridad las prioridades a las que se deben destinar los recursos para la igualdad de género y el progreso de las mujeres, sólo un 22% piensa que sí.

CONSIDERACIONES GENERALES

Considerando el Indicador Prioritario, vimos que la participación en la definición de prioridades, objetivos y metas de la cooperación del país, si bien se da, es aun limitada, ocasional, no incluyente de los actores-sectores. Los espacios o mecanismos (consejos) no son vinculantes y por tanto la posibilidad real de incidencia es escasa.

Sobre el Indicador 2 *Evaluación del entorno favorable para las OSC. La sociedad civil actúa en un entorno que potencia al máximo su participación y su contribución al desarrollo*, destacamos algunas consideraciones en razón de los cuatro módulos de la metodología.

PRIMER MÓDULO: Espacio para diálogo multilateral sobre políticas de desarrollo nacionales.

Este módulo integra tres preguntas de las que destacamos que la consulta de gobierno a las OSC se da, pero ocasional o eventualmente, lo que significa que los espacios o mecanismos que por ahora se utilizan no tienen la formalidad y quizá tampoco la efectividad para presentar puntos de vista y propuestas. Una cuarta parte de las respuestas no identificó espacio alguno de consulta. Igual se identificaron opciones de formación para un diálogo plural, pero ocasionales y cerca del 40% no las ubica. Por lo que las oportunidades de incidencia en la política pública de cooperación son limitadas y quizá selectivas.

SEGUNDO MÓDULO: Eficacia del desarrollo de las OSC: rendición de cuentas y transparencia


El hecho de que poco más de la mitad identifique mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas de las OSC y más del 30% que no, es indicador probablemente de que en México aún no hacen visibles los informes que las organizaciones deben rendir - cuando son apoyadas con recursos públicos o privados- o que los portales no están revelando información. Más de la mitad (54%) considera que si informan las OSC sobre sus finanzas.

Preocupa la escasa coordinación o vinculación entre OSC para el diálogo político, o la dispersión de espacios temáticos que pueden tener una vida temporal-coyuntural.

En ese mismo módulo encontramos que en nuestro país no se percibe la aplicación de los Principios de Estambul y acuerdos post Busan que de manera decidida estén generando condiciones para un ambiente o entorno propicio para las OSC.

TERCER MÓDULO: Cooperación oficial al desarrollo con las OSC

La consulta de los proveedores de la cooperación es ocasional o eventual, e incluso hay quienes dicen que no se da.



Se coincide en que no se están impulsando políticas o acciones intencionadas para crear un entorno propicio para el desarrollo de las OSC, o lo que se hace es ocasional. Una parte (30%) piensa la generación de ese ambiente favorable, no está en la Agenda del diálogo político o que aún son escasos los esfuerzos que se hacen.

CUARTO MÓDULO: Marco Legal y Reglamentario

En este caso se reconoce un marco legal y reglamentario que permite el funcionamiento de las OSC, pero el respeto a sus libertades es desigual e insuficiente, y no facilita necesariamente el acceso a recursos. Un alto porcentaje (71%) piensa que dicho marco margina a determinados grupos.

Indicador 3: Participación y contribución del sector privado al desarrollo

Las preguntas se dirigen a valorar el alcance, inclusión y transparencia del diálogo público privado (DPP). Destaca que cerca de las tres cuartas partes ponen en reserva la existencia de un DPP que incorpore al conjunto de actores del sector privado; generalmente no se transparentan esos diálogos; pocos perciben que ocurran en lógica de la planificación al desarrollo del gobierno.

Indicador 7: La responsabilidad mutua entre los actores se potencia mediante evaluaciones incluyentes

La participación de los actores no gubernamentales y de las autoridades locales en la evaluación de la cooperación es escasa y ocasional en nuestro país. Los eventuales ejercicios de evaluación no se transparentan de manera oportuna y formal.

Indicador 8: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Hay un núcleo de OSC que si dan seguimiento al presupuesto-gastos en perspectiva de género, pero cerca de la mitad valora que no es sistemático y ordenado aún. Eventualmente las Organizaciones interesadas pueden ofrecer su opinión o comentarios sobre ese punto.

El gobierno aún no logra identificar con eficacia las prioridades en la definición de los recursos para la igualdad de género y el progreso de las mujeres.